

## La necesaria coordinación entre los diferentes niveles educativos para el estímulo de la iniciativa emprendedora: un estudio basado en las cooperativas de enseñanza españolas.

Paloma BEL DURÁN<sup>1</sup>; Gustavo LEJARRIAGA PÉREZ DE LAS VACAS<sup>2</sup>; Josefina FERNÁNDEZ GUADAÑO<sup>3</sup>; Sonia MARTÍN LÓPEZ<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid, España.

[pbeldura@ucm.es](mailto:pbeldura@ucm.es)

<sup>2</sup> Universidad Complutense de Madrid, España.

[grlejarr@ucm.es](mailto:grlejarr@ucm.es)

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid, España.

[joferman@ucm.es](mailto:joferman@ucm.es)

<sup>1</sup> Universidad Complutense de Madrid, España.

[smartin@ucm.es](mailto:smartin@ucm.es)

### Resumen

Recientemente se ha desarrollado un estudio cuyo objetivo ha sido realizar un análisis que determinara en qué medida en la enseñanza primaria y secundaria se promovía no ya la creación de empresas en general, sino la creación de empresas de participación, sociedades cooperativas y laborales.

El estudio partía de la revisión de los estudios teóricos realizados que constataban la necesidad de una coordinación de las materias y competencias en todos los niveles educativos en materia emprendedora de modo que se incentive la creación y puesta en marcha de proyectos empresariales vinculados a la economía social en los primeros niveles de enseñanza que es la base de una cultura emprendedora, de creación de empresas en general y de creación de empresas de participación, de economía social, en particular.

Los resultados de dicho estudio ponen de manifiesto la correlación existente entre el grado de formación e información y la promoción de dichas empresas destacándose la evidencia de que cuando los alumnos llegan a la Universidad ya es tarde para estimular el espíritu emprendedor.

A partir de dicho análisis, se procura la generalización de los resultados obtenidos en dos ámbitos diferentes:

1. De una parte la generalización de los resultados y propuestas de actuación a otros centros educativos cooperativos ampliando su ámbito territorial a todo el Estado español.
2. De otra, la generalización de los resultados y propuestas de actuación a otros centros educativos no cooperativos como grupo de contraste.

En efecto, es necesario (aunque no suficiente) dotarnos de una cultura emprendedora actualmente escasa e incluso inexistente de modo que se genere un ambiente cultural en el que ser empresario, sea bajo la forma jurídica que sea, sea valorado socialmente. Estudios realizados recientemente, ponen de manifiesto cómo lo anterior sólo es posible a través de una formación estructurada y coordinada desde los niveles inferiores de la enseñanza hasta la Universidad.

Por otra parte, las empresas de participación (sociedades cooperativas y sociedades laborales) son una forma natural de emprender con una demostrada aportación en épocas de crisis económicas y con unas características (no deslocalización, contribución al desarrollo, mayor compromiso y cohesión, entre otras) que las hacen atractivas como fórmulas generadoras de riqueza. Sin embargo, los estudios realizados desde la Universidad ponen de manifiesto un desconocimiento generalizado de este tipo de empresas, y en particular, por parte de los estudiantes. El resultado es una percepción negativa de estas formas jurídicas que proviene, de una parte, de su propio entorno social, y de otra, del entorno educativo específico. Así las cosas, en el ámbito particular de las empresas de participación, es necesario promover no ya solo la cultura de emprender bajo estas formas jurídicas sino un impulso en materia de formación de profesores y prescriptores que conlleve un marco adecuado para promover y potenciar la formación de estas formas jurídicas no sólo en la Universidad, con un papel crucial mediante la incorporación en los planes de estudios de materias específicas -cuya oferta sigue siendo limitada-, y la creación de estructuras de apoyo, sino también su promoción y fomento desde los niveles educativos previos.

Es por tanto, por lo que esta ponencia, parte del análisis teórico de la realidad educativa en materia emprendedora desde la Unión Europea, que se ha mostrado proclive a la inclusión de la Iniciativa Emprendedora en las distintas etapas de la educación, y así lo recomienda a sus Estados miembros, hasta las iniciativas adoptadas en España a través del fomento del espíritu emprendedor desde su propia normativa que se concreta, entre otras medidas, en la puesta en marcha de la asignatura de Iniciativa Emprendedora en educación secundaria y formación profesional. Dicho análisis sirve de apoyo para llegar a conocer las carencias y limitaciones desde el punto de vista de la oferta educativa en materia de formación teórica, metodologías y medios con los que se cuenta para su desarrollo.

Procura ser una reflexión que plantee propuestas de actuación dirigidas fundamentalmente a la coordinación de medidas y políticas en materia educativa y de empleo desde el punto de vista de la oferta educativa para conseguir el marco adecuado que propicie iniciativas de creación de empresas de participación (sociedades cooperativas y sociedades laborales, fundamentalmente) planteando propuestas que de actuación a la Administración - Central, Autonómica y Local-, a las organizaciones representativas, al colectivo de los docentes y responsables de centros tanto en los niveles inferiores como en los universitarios, a las oficina de apoyo al emprendimiento en las Universidades, etcétera, dirigidas fundamentalmente a la coordinación de medidas y políticas en materia educativa y de empleo para garantizar que la formación recibida propicie iniciativas de creación de empresas de participación (sociedades cooperativas y sociedades laborales, fundamentalmente).

La metodología a seguir es la aplicada en el estudio local previo que se basa en una metodología mixta en varias etapas:

En la primera etapa se realiza un estudio del marco teórico, la normativa que afecta al objeto de estudio, el análisis de la realidad, los retos con los que nos enfrentamos y las perspectivas de futuro. Para todo ello se analiza bibliografía básica y específica que se relaciona al final del documento.

Seguidamente se ha de llevar a cabo un proceso de encuestación, a los estudiantes de enseñanza secundaria y formación profesional que cursan la asignatura de Iniciativa Emprendedora, a sus profesores y a los responsables, bien Directores o Jefes de Estudio, utilizando como contraste los colegios no cooperativos en los que se imparte tratando de conocer:

- Si en los planes de viabilidad o simulación de proyectos empresariales se contempla la opción de emprender bajo fórmulas participativas.
- El grado de conocimiento de que disponen antes y después de haber cursado la asignatura.
- La correlación que pueda existir entre la imagen que tienen los alumnos y el grado de conocimiento sobre las empresas de participación así como la percepción del entorno más próximo de los alumnos.
- El grado de conocimiento e involucración de profesores que imparten estas asignaturas así como el nivel de conocimientos específicos.
- El apoyo desde el propio centro a la creación de empresas.

De todo lo anterior ha de ponerse de manifiesto en qué medida podemos fortalecer el ecosistema emprendedor partiendo de los niveles inferiores de enseñanza y valorar cómo el interés en materia de emprendimiento se acentúa en la medida que los alumnos han podido disponer de recursos y formación antes de acceder a la Universidad.

La aportación que procura esta ponencia no es otra que la de poder establecer, con base en las conclusiones, propuestas de actuación en los siguientes ámbitos. A saber:

- *Propuestas relacionadas con el emprendimiento y la creación de empresas* que destaquen los contenidos que deben ser tenidos en cuenta por los centros para formar a los alumnos en la cultura del emprendimiento, el espíritu emprendedor y las actitudes hacia la actividad emprendedora, el papel de la creatividad, y el conocimiento de los factores de éxito y de fracaso de los proyectos empresariales.
- *Propuestas relacionadas con los aspectos específicos de la asignatura de Iniciativa Emprendedora de modo que se promueva* dedicación a la enseñanza sobre el emprendimiento y creación de empresas en los programas de formación de los niveles educativos de primaria y secundaria planteando más asignaturas optativas relacionadas.
- *Propuestas relacionadas con las empresas de participación o economía social*, promoviendo de forma específica la creación de sociedades cooperativas y sociedades laborales reforzando su carácter empresarial y divulgando los valores y principios cooperativos en el centro docente así como los principios inspiradores de la Economía Social.
- *Propuestas relacionadas con la valoración y evaluación con respecto a los conocimientos adquiridos que permitan realizar un seguimiento coordinando con la Universidad para conocer* en qué medida el esfuerzo en materia de emprendimiento está dando su frutos.

**PALABRAS CLAVE:** Niveles de enseñanza, ámbito universitario, empresas de participación, coordinación de medidas.

## **1. Análisis teórico de la realidad educativa en materia emprendedora.**

### **1.1. Contexto económico.**

En la coyuntura actual la opción del trabajo por cuenta propia aparece como una alternativa a considerar tanto para la reinserción como para el acceso por primera vez al empleo.

En efecto, el contexto actual en España requiere necesariamente fomentar entre los jóvenes la cultura de crear empresas. Tras años de crecimiento, seguidos de otros muchos de estancamiento y recesión y comenzando en la senda de la mejora, al menos, de las magnitudes económicas. Algunos datos:

- En el periodo 2007-2013, el deterioro de la actividad económica ha afectado al conjunto del tejido empresarial (dependiente del sector de construcción y promoción inmobiliaria y con escaso peso industrial) y al ritmo de creación de nuevas empresas con ya evidentes signos de recuperación en los últimos (2014-2016).
- Elevado nivel de endeudamiento tanto de las familias como de las empresas (con baja competitividad con relación a los países de nuestro entorno).
- La tasa de paro ha pasado del 8,23 por ciento en 2007 al 26,09 por ciento en 2013 (22,06 por ciento en 2015), y la tasa de desempleo juvenil (menores de veinticinco años) ha llegado a superar el 55 por ciento (con una dispersión significativa según el nivel de formación). Estado y empresas han sido incapaces de crear empleo neto durante todo el periodo de crisis.
- Se ha perdido tejido productivo con un peso muy reducido de la industria.
- Se ha dependido excesivamente de algunos sectores (construcción y promoción inmobiliaria).
- Nuestra competitividad, en comparación con los países de nuestro entorno, es muy baja.

Por su parte, y en el contexto específico que nos ocupa, las empresas de participación han visto reducido su número significativamente, aunque han resistido en términos de empleo (se ha resentido la creación de nuevas empresas).

### **1.2. Emprender como alternativa.**

Con todo, la opción de emprender está afectada por obstáculos y dificultades pero la alternativa de hacerse empresario y hacerlo además en red, bajo fórmulas de participación (sociedades cooperativas y laborales) y empresarios individuales, ha de ser contemplada como la vía para contribuir a la dinamización de la economía, como la posibilidad de ser capaces de transformar las circunstancias económicas desfavorables en una oportunidad, como han demostrado en recesiones previas, y sobre todo, como un mecanismo de reducción de riesgos.

Las medidas tales como el pago único de la prestación del desempleo o las incorporadas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, son imprescindibles en el marco de las políticas incentivadoras e impulsoras de la creación de un tejido empresarial consolidado; no obstante, resulta crucial la formación.

Es necesario (aunque no suficiente) generar un ambiente cultural en el que ser empresario, sea bajo la forma jurídica que sea, sea valorado socialmente, esto es, hemos de dotarnos de una cultura emprendedora actualmente escasa e incluso inexistente. En efecto, la falta de Iniciativa Emprendedora está vinculada directamente a la percepción negativa que de los empresarios se tiene en la sociedad. Según el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora, cultura emprendedora, formación y financiación son los factores fundamentales que influyen negativamente en la iniciativa empresarial.

Las Administraciones Públicas apuestan decisivamente por el fomento del emprendimiento, con medidas activas que fomentan la creación de empresas (generalización del pago único de la prestación del desempleo), promulgando una Ley de fomento de emprendedores y su internacionalización y procurando estimular la cultura emprendedora (educación emprendedora en los diferentes niveles educativos).

Es cuestionable el impacto de las medidas públicas (escaso apoyo financiero) pero lo cierto es que en el periodo de crisis se ha mantenido un nivel aceptable de creación de empresas (emprendedores por necesidad) que en cierto modo cuestiona el tópico de que en España la iniciativa emprendedora es muy baja si bien depende con quién nos comparemos.

## **2. Las empresas de participación: Emprender bajo fórmulas participativas.**

Las empresas de economía social, o empresas de participación, tanto societarias (sociedades cooperativas y sociedades laborales) como no societarias (empresas individuales – trabajo autónomo) **son una forma natural de emprender** con una demostrada aportación en épocas de crisis económicas y con unas características (no deslocalización, contribución al desarrollo, mayor compromiso y cohesión, entre otras) que las hacen atractivas como fórmulas generadoras de riqueza.

Las empresas de participación (sociedades cooperativas y sociedades laborales) son una forma natural de emprender con una demostrada aportación en épocas de crisis económicas y con unas características (no deslocalización, contribución al desarrollo, mayor compromiso y cohesión, entre otras) que las hacen atractivas como fórmulas generadoras de riqueza. Sin embargo, los estudios realizados desde la Universidad ponen de manifiesto un desconocimiento generalizado de este tipo de empresas, y en particular, por parte de los estudiantes. El resultado es una

percepción negativa de estas formas jurídicas. Prefieran optar por la puesta en marcha de iniciativas empresariales mediante las formas jurídicas consideradas convencionales.

La cultura acerca del empresario requiere un marco adecuado para promover y potenciar la formación de estas formas jurídicas no sólo en la universidad, con un papel crucial mediante la incorporación en los planes de estudios de materias específicas -cuya oferta sigue siendo limitada-, y la creación de estructuras de apoyo, sino también su promoción y fomento desde los niveles educativos previos.

La mayor parte de las empresas creadas en España son empresas de participación “de hecho”. La diferencia entre el hecho y el derecho es particularmente llamativa en sociedades cooperativas y sociedades laborales.

Los estudios realizados desde la Universidad (la experiencia Compluemprende) ponen de manifiesto un desconocimiento generalizado de este tipo de empresas, y en particular, por parte de los estudiantes. El resultado es una percepción negativa de estas formas jurídicas. Prefieran optar por la puesta en marcha de iniciativas empresariales mediante las formas jurídicas consideradas convencionales.

Los prescriptores suelen desconocer las particularidades de las sociedades cooperativas y otras organizaciones de participación y normalmente desaconsejan su elección (la importancia del quinto principio cooperativo: educación, formación e información).

Con todo, cualquier estímulo a la difusión del emprendimiento, de la cultura emprendedora, implica necesariamente más sociedades cooperativas, más empresas de participación (al menos de hecho).

### **3. Los estudios previos.**

De la revisión de los estudios teóricos realizados, se constata la necesidad de una coordinación de las materias y competencias en todos los niveles educativos en materia emprendedora de modo que se incentive la creación y puesta en marcha de proyectos empresariales vinculados a la economía social en los primeros niveles de enseñanza que es la base de una cultura emprendedora, de creación de empresas en general y de creación de empresas de participación, de economía social, en particular, tan necesaria en los tiempos que corren.

Y habida cuenta que las cooperativas, las empresas de participación o de la economía social son grandes desconocidas y la falta de información provoca que los jóvenes decidan crear empresas bajo otras formas jurídicas, y teniendo en cuenta, además, el papel fundamental de las empresas de participación en épocas de crisis como generadoras de riqueza, no hay duda que es precisa la promoción de la creación de empresas de participación desde los niveles inferiores educativos hasta la Universidad.

Sobre la base de lo anterior, desde la Escuela de Estudios Cooperativos y la Asociación de Estudios Cooperativos se ha realizado un estudio cuyo objetivo ha sido realizar un análisis que determine en qué medida en la enseñanza primaria y secundaria se promueve no ya la creación de empresas en general, sino la creación de empresas de participación societarias, de economía social y, en entre la Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado de Madrid (UCETAM) y la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid cuyas conclusiones se ponen y propuestas de actuación se ponen de manifiesto.

### 3.1. Objetivos.

Realizar un análisis que estudie en qué medida en la enseñanza primaria y secundaria se promueve no ya la creación de empresas en general, sino la creación de empresas de participación, en particular. De este modo, se pretende ahondar en el análisis de la correlación que pudiera existir entre las iniciativas desarrolladas bajo fórmulas participativas en aquellos centros de enseñanza cooperativos con dos objetivos más ambiciosos:

- El primero, contrastar si estos centros promueven en mayor medida la creación de sociedades cooperativas y laborales que otros centros educativos que no sean sociedades cooperativas.
- El segundo, conocer en el ámbito universitario, la influencia que puedan tener los centros de educación cooperativos en la posible creación de empresas bajo fórmulas jurídicas de sociedad cooperativa y sociedad laboral.

### 3.2. Metodología.

El presente trabajo resume las conclusiones y propuestas de actuación que emanan de un Proyecto de Investigación titulado “Necesidad de medidas para impulsar la creación de las empresas de participación desde los diferentes niveles de enseñanza”\_derivado de un Convenio firmado por la Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado de Madrid (UCETAM) y la Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense de Madrid

Para la consecución de los objetivos establecidos, se toma el pulso, a través de un proceso de encuestación, a los estudiantes de enseñanza secundaria (y formación profesional) y a profesores de las asignaturas de Iniciativa Emprendedora en centros cooperativos tratando de conocer:

- Si en los planes de viabilidad o simulación de proyectos empresariales se contempla la opción de emprender bajo fórmulas participativas.
- El grado de conocimiento de que disponen antes y después de haber cursado la asignatura.
- La correlación que pueda existir entre la imagen que tienen los alumnos y el grado de conocimiento sobre las empresas de participación así como la percepción del entorno más próximo de los alumnos.
- El grado de conocimiento e involucración de profesores que imparten estas asignaturas así como el nivel de conocimientos específicos.
- El apoyo desde el propio centro a la creación de empresas.

Este trabajo se circunscribe al ámbito de la Comunidad de Madrid, en concreto a las sociedades cooperativas asociadas a UCETAM, y más concretamente a aquellos centros en los que se imparte la asignatura de Iniciativa Emprendedora. De este modo, se tienen en cuenta del total de sociedades cooperativas de educación que atendiendo a la participación de los socios en el proceso productivo pueden resultar ser de proveedores, consumidores o mixtas o integrales sólo las de trabajo asociado de Madrid y, en concreto, las asociadas a UCETAM.

No obstante, no se descarta:

- En el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid, poder realizar un estudio comparado entre las cooperativas asociadas a UCETAM que imparten la asignatura de Iniciativa Emprendedora y las que no lo hacen.
- Ampliar el ámbito geográfico, generalizar el estudio a nivel nacional.

A este respecto, las figuras siguientes ponen de manifiesto la tipología de las sociedades cooperativa en general y en la Comunidad de Madrid, en particular.

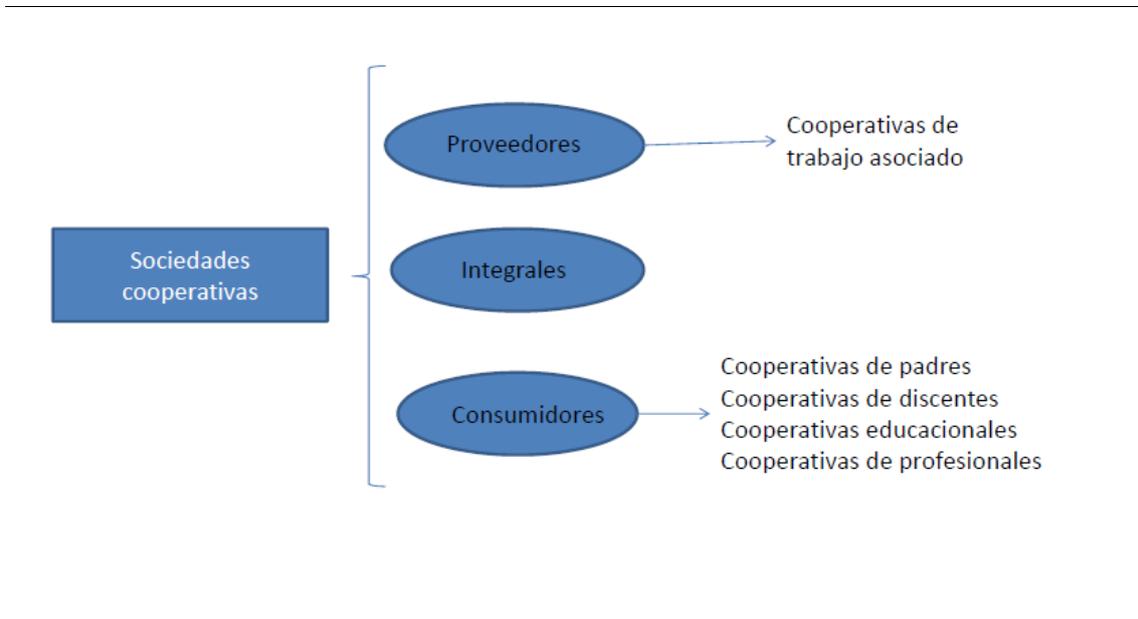


Figura 1: Clasificación de las sociedades cooperativas de enseñanza según la participación del socio en el proceso educativo (Fuente: Elaboración propia con base en: Fernández Guadaño, J., 2001)

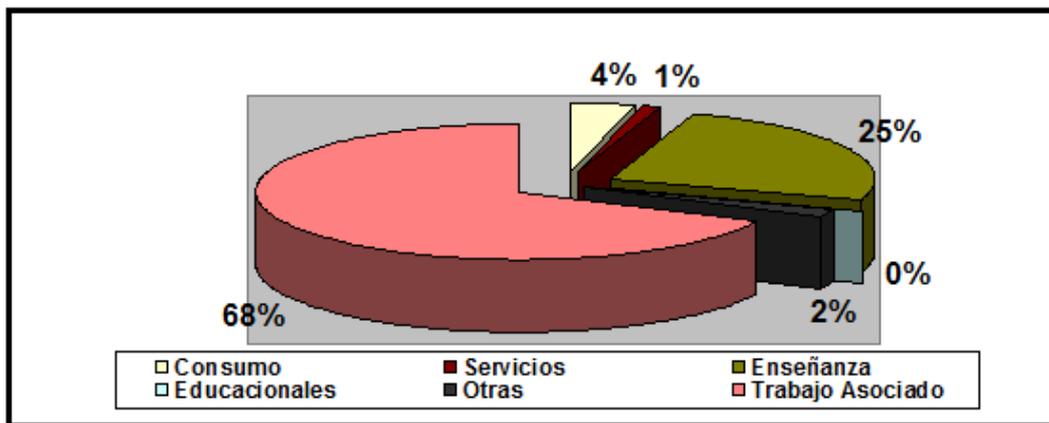


Figura 2: Tipología de las sociedades cooperativas en la educación en España (Fuente: Fernández Guadaño, J., 2000)

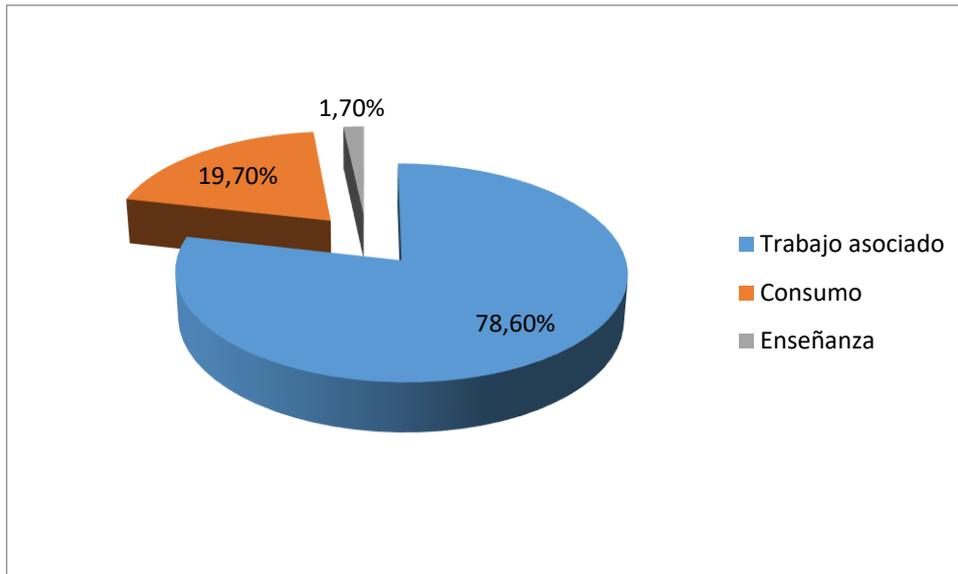


Figura 3: Tipología de las sociedades cooperativas en la educación en Madrid (Fuente: Elaboración propia)

Como puede observarse, la distribución de sociedades cooperativas es muy similar en ambos casos con una fuerte presencia de las sociedades cooperativas de trabajo asociado en la educación siendo sensiblemente superior en la Comunidad de Madrid.

La población objeto de estudio se concreta en la totalidad de los colegios asociados a la Unión de Cooperativas de Enseñanza de Trabajo Asociado de Madrid (UCETAM) que imparten la asignatura de Iniciativa Emprendedora que se corresponden con el 21 por ciento de los centros que imparten Formación Profesional y el 13,41 por ciento de los centros que imparten la asignatura en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).

El Índice de Respuesta fue del 72,73 por ciento por término medio en los tres colectivos. Teniendo en cuenta, además, que no existe el denominado sesgo de no respuesta habida cuenta de que el colectivo que no ha contestado no difiere en sus características de los que sí lo hicieron al tratarse de una población muy homogénea. Se puede llegar a concluir que la valoración de las respuestas obtenidas es significativa de la opinión del colectivo.

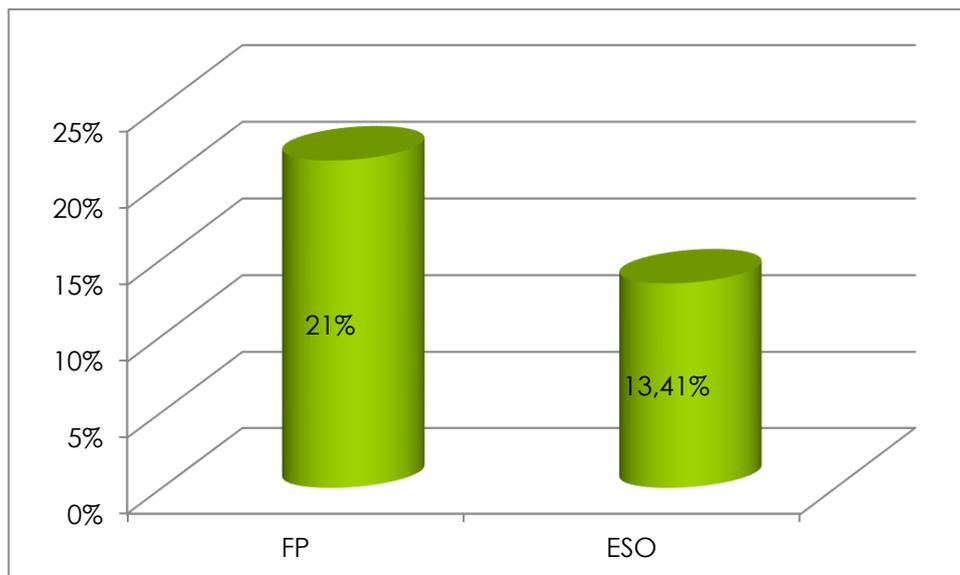


Figura 4: Porcentajes de centros asociados a UCETAM que imparten la asignatura de Iniciativa Emprendedora (Fuente: Elaboración propia)

El estudio ha constado de varias etapas las cuales se explican a continuación.

La primera etapa se ha realizado un estudio del marco teórico, la normativa que afecta al objeto de estudio, el análisis de la realidad, los retos con los que nos enfrentamos y las perspectivas de futuro. Para todo ello se analiza bibliografía básica y específica que se relaciona al final del documento.

El estudio teórico ha dado lugar a diferentes artículos y ponencias presentados en Seminarios y Congresos Científicos Nacionales e Internacionales (Martín, Fernández, Bel, Lejarriaga y García-Gutiérrez (2013, 2014, 2014a); Martín, Fernández, Bel y Lejarriaga (2014b)).

En la segunda etapa se elaboraron tres cuestionarios:

1. Un primer cuestionario para alumnos de 4º de la ESO y Formación Profesional que estudian la asignatura Iniciativa Emprendedora.
2. Un segundo cuestionario para los profesores que imparten la asignatura de Iniciativa Emprendedora.
3. Un tercer cuestionario a los responsables de los centros en los que se imparte dicha asignatura.

Entre otros, se pretende valorar la opinión sobre los siguientes asuntos:

- El emprendimiento en general.
- La creación de empresas en particular.
- Los aspectos específicos de la asignatura de Iniciativa Emprendedora.
- Los procesos de simulación de creación de empresas.
- El conocimiento de las empresas de participación (desde el punto de vista teórico).
- La valoración de los alumnos con respecto a los conocimientos adquiridos.
- Las perspectivas de futuro.
- El grado de involucración de los profesores.

- Etcétera.

La tercera fase ha consistido en la selección de la población objeto de estudio que se concreta en los diecinueve de los noventa colegios asociados a la UCETAM que imparten la asignatura de Iniciativa Emprendedora.

Así, una vez definido el objeto de estudio, diseñado el cuestionario (con preguntas precisas y cuantificables), y seleccionada la población objeto de estudio, aspectos fundamentales para garantizar la calidad de la investigación, se ha procedido a informar a los responsables de los centros del proyecto de investigación y a solicitar su colaboración con el envío a través de correo electrónico de los cuestionarios.

La última fase es la explotación y la elaboración de informes cuyos aspectos más destacados se presentan, derivados de los cuales se han concretado las conclusiones y propuestas de actuación.

#### **4. La propuesta de estudio.**

Se procura reflexionar sobre propuestas de actuación dirigidas fundamentalmente a la coordinación de medidas y políticas en materia educativa y de empleo desde el punto de vista de la oferta educativa para conseguir el marco adecuado que propicie iniciativas de creación de empresas de participación (sociedades cooperativas y sociedades laborales, fundamentalmente) planteando propuestas que de actuación a la Administración - Central, Autonómica y Local-, a las organizaciones representativas, al colectivo de los docentes y responsables de centros tanto en los niveles inferiores como en los universitarios, a las oficina de apoyo al emprendimiento en las Universidades, etcétera, dirigidas fundamentalmente a la coordinación de medidas y políticas en materia educativa y de empleo para garantizar que la formación recibida propicie iniciativas de creación de empresas.

Nos proponemos conocer cómo ha de fortalecerse el ecosistema emprendedor partiendo de otros niveles de enseñanza y valorar cómo el interés en materia de emprendimiento se acentúa en la medida que los alumnos han podido disponer de recursos y formación antes de acceder a la Universidad.

De los estudios previos se establecieron dos propuestas de carácter estratégico que constituyen la base de la nueva propuesta:

- La creación de una red de profesores de enseñanza primaria, secundaria, formación profesional y universitaria a través de la cual se difundan y conozcan las actividades que se desarrollan en materia de emprendimiento que de lugar a la creación de las herramientas concretas propuestas en este estudio.
- La vinculación de los instrumentos y herramientas de apoyo al emprendimiento de los colegios con los que se dispone en la Universidad para que se genere un hilo conductor de seguimiento y formación. En el caso concreto de la Universidad Complutense de Madrid, a través de la la Oficina Complutense del Emprendedor (Compluemprende), en lo general, y de la Escuela de Estudios Cooperativos, en el emprendimiento a través de empresas de participación.

En efecto, cada vez en mayor medida se están desarrollando iniciativas que refuerzan el emprendimiento por lo que se procura la creación de una red que, teniendo a la Universidad Complutense como motor a través de la Oficina Complutense del Emprendedor

(Compluemprende), estructure un ecosistema que proporcione a los alumnos todos los servicios que cubran sus necesidades en materia de emprendimiento.

#### **4.1. La Oficina Complutense del Emprendedor (Compluemprende).**

La Oficina Compluemprende del Emprendedor nace en el año 2007 con el objeto de atender las necesidades de información y formación en torno al emprendimiento y promoción de proyectos empresariales en un momento en el que aún se prestaba poco interés a la figura del emprendedor en el ámbito universitario lo que ha ido cambiando a lo largo del tiempo, gracias, sin ninguna duda, entre otras cosas al apoyo decisivo por parte de la Universidad como ha sido el caso de la Universidad Complutense de Madrid.

Compluemprende se crea por DERETO RECTORAL 1/2007, DE 2 DE ENERO, POR EL QUE SE CREA LA OFICINA COMPLUTENSE DEL EMPRENDEDOR NO obstante el nuevo equipo de gobierno de la UCM apuesta por el emprendimiento. Así se crea un nuevo Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento y de Emprendimiento desde el que se impulsa la Nueva Oficina Complutense del Emprendedor.

El objetivo es promover, y favorecer, la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales por iniciativa de estudiantes, investigadores, y personal docente, aprovechando así sus conocimientos académicos, y permitiendo la transferencia de los resultados de investigación a la sociedad, contribuyendo a estrechar los vínculos entre el mundo universitario y el empresarial.

Entre las actividades que desarrolla la Oficina Complutense del Emprendedor se distinguen las dirigidas a:

- Fomentar la vocación emprendedora de la comunidad universitaria a través de la organización de sesiones de difusión y sensibilización y el desarrollo de reuniones personales
- Apoyar y orientar al emprendedor interesado en conocer las posibilidades de crear una empresa a través de la identificación de oportunidades y la redacción de un Plan de Negocio.
- Mejorar los conocimientos y capacidades empresariales con acciones formativas y de intercambio de ideas.

Compluemprende está presente en todas y cada una de las fases del proceso emprendedor:

1. Pre-incubación.
2. Incubación.
3. Aceleración.
4. Consolidación.

Para el seguimiento de nuestros estudiantes en todas las fases comentadas se requiere:

1. Formación.
2. Asesoramiento.
3. Financiación.
4. Mentorización.

Y transversalmente, la difusión de la cultura y los valores de emprendimiento entre los miembros de la comunidad universitaria. No obstante, cuando los estudiantes llegan a la Universidad ya es

demasiado tarde para inculcar dicha cultura emprendedora. Así lo recoge la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización ([http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074)) que establece la necesidad de promover programas de emprendimiento en niveles educativos inferiores.

## 5. Conclusiones y propuestas de actuación.

Queremos conectar los centros a través de una red, de un ecosistema que convierta los centros educativos en Centros de Emprendimiento donde los jóvenes puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante la generación de modelos de negocio que deriven o no en la creación de empresas. Es decir, queremos crear dentro de los centros un ecosistema emprendedor que, además de promover la generación de negocios, proporcione a los estudiantes las capacidades más demandadas actualmente por las empresas.

Para todo ello se propone el análisis de la realidad que establezca en qué medida interferir en los diferentes centros educativos en materia de emprendimiento pueda servir de estímulo a los alumnos llegando a comprender la idoneidad de poner en marcha iniciativas por cuenta propia y poner en práctica habilidades de organización y gestión que les cualifique como trabajadores por cuenta ajena o por cuenta propia.

El proyecto que se propone, procura por tanto:

1. El análisis de otros ecosistemas emprendedores que puedan servir de base a la creación de nuestro propio ecosistema.
2. El estudio de las funciones que puedan ser desarrolladas en cada uno de los centros.
3. Las interconexiones entre los centros.
4. La vinculación de los diferentes centros con la Universidad.
5. La propuesta de una red interconectada de centros que genere el propio ecosistema emprendedor educativo.

Para todo ello se procederá a utilizar una metodología como la explicada en los estudios previos; esto es, una metodología mixta en varias etapas que incorpore un proceso de encuestación a los siguientes colectivos:

1. Los alumnos de los centros educativos conectados.
2. Los profesores encargados de las disciplinas de iniciativa emprendedora o aquellas que se impartan en los centros en las que se promueva el espíritu emprendedor.
3. Los directores o responsables de los centros.

Con base en las conclusiones que se obtienen del estudio, se establecerán diferentes propuestas de actuación distinguiéndose entre las que se dirigen a los centros educativos y las que competen a las administraciones públicas.

Se trata de contrastar cómo algunas de las propuestas que ya han sido establecidas con base en los estudios previos pueden ser desarrolladas a través de la creación de esta red que conforma el ecosistema.

Las propuestas son

### A. Propuestas dirigidas a los centros educativos.

1. Destacar, entre los contenidos que deben ser tenidos en cuenta por el colegio para formar a los alumnos en la cultura del emprendimiento, el espíritu emprendedor y las actitudes hacia la actividad emprendedora, el papel de la creatividad, y el conocimiento de los

factores de éxito y de fracaso de los proyectos empresariales. Ponderar las ventajas frente a los inconvenientes de ser emprendedor conociendo bien ambos.

2. Potenciar el interés de los alumnos en la creación de empresas desarrollando las medidas que han resultado ser más valoradas por los propios discentes como la realización de visitas guiadas a empresas; la invitación a expertos externos y profesionales del mundo empresarial a las aulas que cuenten su experiencia como emprendedores, y la utilización de programas de simulación de empresas.
3. Potenciar la creación y gestión de sus propias empresas por parte de los alumnos para fomentar la cultura emprendedora en el colegio.
4. Involucrar a padres y familiares emprendedores para difundir las bondades del emprendimiento y las dificultades que conlleva, habida cuenta de la conocida correlación entre la actitud emprendedora de los alumnos y el entorno empresarial en el que se desenvuelven.
5. Aumentar la dedicación a la enseñanza sobre el emprendimiento y creación de empresas en los programas de formación de los niveles educativos de primaria y secundaria planteando más asignaturas optativas relacionadas.
6. Promover concursos internos para premiar los mejores proyectos empresariales como medida incentivadora.
7. Fomentar en mayor medida la utilización en los centros de materiales didácticos de carácter lúdico y participativo para dar a conocer ejemplos de empresarios, y ayudar al alumnado a familiarizarse con los conceptos asociados a un plan de empresa, así como la utilización de simuladores empresariales y casos prácticos sobre experiencias empresariales reales.
8. Realizar encuestas de evaluación todos los años para valorar la formación sobre emprendimiento recibida.
9. Llevar a cabo el seguimiento del futuro profesional de los alumnos a través de la creación de una base de datos que podría coordinarse con la Universidad para conocer en qué medida el esfuerzo en materia de emprendimiento está dando su frutos.

B. Propuestas dirigidas a las administraciones públicas.

1. En colaboración entre Ministerios responsables de empleo, creación de empresas y educación, crear una potente herramienta de simulación de empresas con fines educativos fomentando la intercooperación con otras empresas ubicadas en otras regiones e incluso en otros países.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en la página web de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, dispone de un Canal Emprendedor (<http://www.ipyme.org/es-ES/CEmprendedor/Paginas/Emprendedor.aspx>) en donde se encuentran disponible información relevante para poner en marcha una empresa y múltiples herramientas de apoyo para hacerlo (DAFO, autodiagnóstico de actitudes emprendedoras, simulación del proyecto empresarial, plan de empresa). La propuesta planteada consistiría en una adaptación al entorno educativo de los principales contenidos de esta página.

2. Promover concursos en el ámbito estatal para premiar los mejores proyectos empresariales nacidos de las aulas, difundiendo la iniciativa de forma adecuada en los centros educativos y estimulándoles a que tengan concursos internos para que sean sus proyectos seleccionados los que compitan en el concurso estatal.

Se trata de trasladar a todos los niveles de enseñanza lo que ya se está llevando a cabo en

- el ámbito universitario con bastante éxito (iniciativas como el premio Universia o el Startup Programme).
3. Promover que las asignaturas de emprendimiento pasen a conformar la oferta educativa troncal y obligatoria, sobre la base de que los propios estudiantes perciben la importancia de una materia en función de su carácter (las asignaturas optativas son habitualmente consideradas de importancia menor).
  4. Reforzar la formación permanente del profesorado de modo que puedan organizarse cursos, jornadas y seminarios que procuren dar las claves de las materias más adecuadas para los alumnos.
  5. En coordinación con las Comunidades Autónomas, incluir la enseñanza sobre emprendimiento y creación de empresas en los programas de formación inicial obligatoria del profesorado, promoviendo una mayor importancia de la materia en los Másteres Oficiales de Formación del Profesorado y aumentando los contenidos en los programas de oposiciones a profesorado de secundaria y formación profesional.
  6. Crear un simulador de empresas específico para los alumnos en el que se potencie las empresas de participación o economía social habida cuenta de que por falta de formación cualquier simulador o prescriptor externo no tiene en cuenta a las sociedades cooperativas y las sociedades laborales.
  7. Crear una plataforma virtual de acceso para profesores y centros que constituya un centro de conocimientos con objeto de incrementar su grado de involucración en asuntos relacionados con el emprendimiento y la creación de empresas; dicha plataforma permitiría compartir material didáctico, metodologías docentes, programas, actividades complementarias, experiencias de otros profesores y casos de buenas prácticas, así como poder contar con sistemas de apoyo, tales como personal especializado a quien poder realizar consultas.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Alemany, L., Álvarez, B., Planellas, M., Urbano, D. (2011). *Libro Blanco de la iniciativa emprendedora*. Barcelona: Fundación Príncipe de Gerona.
- Alemany, L., Marina, J.A., Pérez Díaz-Pericles, J.M., Pellicer, C.; Álvarez, B.; Torrejón, J.L. (2013). *Aprender a emprender. Cómo educar el talento emprendedor*. Barcelona: Fundación Príncipe de Gerona.
- ATA (2013). Informe de Jóvenes emprendedores. Disponible en Internet en: <http://www.ata.es/imagenes/publicacionesPdf/publicacion55.pdf> Fecha de consulta: 5 de junio de 2013.
- Audretch, D. B. (2002). *Entrepreneurship: A Survey of the literature*.
- Bel Durán, P.; Fernández Guadaño, J. (Directoras); García Gutiérrez Fernández, C.; Lejarriaga Pérez de las Vacas, G.; Martín López, S. Las Sociedades Cooperativas de Enseñanza como impulsoras de iniciativas de creación de empresas. Madrid: UCETAM, 2016. ISBN: 978-84-608-4458-7.
- Bel Durán, P., Fernández Guadaño, J., Lejarriaga Pérez de las Vacas, G., Martín López, S. (2013). Medidas para impulsar la creación de empresas de participación desde los diferentes niveles de enseñanza. *CIRIEC- España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 78, 71-99.
- Comisión Europea (2012). *Entrepreneurship Education at School in Europe* [Educación para el emprendimiento en los centros de enseñanza europeos], Disponible en Internet: [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-12-365\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-12-365_es.htm)

- Comisión Europea. Dirección General de Empresa e Industria (2008): La iniciativa emprendedora en la enseñanza superior, especialmente en estudios no empresariales. Disponible en internet:  
[http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/Catedra\\_Emprendedores/830625670\\_2342010103831.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/Catedra_Emprendedores/830625670_2342010103831.pdf)
- Comité Económico y Social Europeo. Dictamen SOC/371 sobre participación financiera de los trabajadores en Europa. Disponible en internet en: <http://www.eesc.europa.eu>
- Consejo Superior de Cámaras de Comercio y Ministerio de Educación y Ciencia (2009). Fomento del Espíritu Emprendedor en la Escuela. Disponible en Internet:  
<http://www.camaragranada.org/descargas/corporacion/publicaciones/creacion-y-consolidacion-de-empresas/fomento-del-espiritu-emprendedor-en-la-escuela.aspx>
- Damas, A. (2012). Promover el emprendimiento en secundaria. *Aula de Innovación educativa*, 213-214, 38-44.
- Fernández Guadaño, J. (2001). *Estudio de los flujos económico-financieros de las sociedades cooperativas en la educación: un enfoque de concentración empresarial*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- García-Gutiérrez Fernández, C. (2000). La intercooperación de las sociedades cooperativas en la actividad de la educación. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 71, 173-195.
- García-Gutiérrez Fernández, C. (2002). La empresa de participación: características que la definen. Virtualidad y perspectivas en la sociedad de la información. *CIRIEC-España: Revista de economía pública, social y cooperativa*, 40, 99 – 122.
- Global Entrepreneurship Research Association (2015). *Informe GEM España 2014*. Madrid: GEM.
- Marina, J.A (2011). La competencia de emprender. *Revista de Educación*, 351, enero-abril, 49-71.
- Martín López, S., Fernández Guadaño, J., Bel Durán, P., Lejarriaga, G.; García-Gutiérrez, C. (2014a) La creación de empresas individuales (trabajo autónomo) por parte de estudiantes y graduados universitarios. *Deusto Estudios Cooperativos*, 4, 15-49.
- Martín López, S., Fernández Guadaño, J., Bel Durán, P., Lejarriaga Pérez de las Vacas, G. (2014). La asignatura de iniciativa emprendedora en Enseñanza Secundaria como base para la creación de empresas de participación: un estudio en sociedades cooperativas de enseñanza. Ponencia presentada al XV Congreso de Investigadores en Economía Social organizado por CIRIEC-España en Santander del 25 al 26 de Septiembre de 2014. I.S.B.N: 978-84-941260-7-9.
- Martínez León, I.M., Olmedo Cifuentes, I. y Zapata Conesa, J. (2013). Reputación percibida por el profesorado de las cooperativas de educación: medición e influencia. *CIRIEC-España: Revista de economía pública, social y cooperativa*, nº 77, abril, 237 – 260.
- Matlay, H. (2008). The impact of entrepreneurship education on entrepreneurial outcomes. *Journal of Small Business and Enterprise Development*. 15(2), 382 – 396.
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2010). El fomento de la iniciativa emprendedora en el sistema educativo en España. Recopilación de políticas y prácticas.
- OCDE (2009). Report by the OECD Working Party on SMEs and Enterprising. OCDE.
- Pérez Cachafeiro, T. (2010), Iniciativa emprendedora en la educación en España. Estado de situación y propuesta. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Papel informativo nº 27. Disponible en internet: <http://www.minetur.gob.es/es->

[ES/IndicadoresyEstadisticas/Informes/Papeles%20informativos%20subsecretaria/2010/PAPEL%20INFORMATIVO%20n%C2%BA%2027.pdf](#)

- Ruíz, A (2012), Aprende a emprender. Universidad y emprendimiento. *Revista de estudios de juventud*, 99, diciembre, 69-88.
- Salamzadeh, A., Salamzadeh, Y.; Daraei, M. (2011), Toward a Systematic Framework for an Entrepreneurial University: A Study in Iranian Context with an IPOO Model. *Global Business and Management Research*, 3(1), 30-37.
- Simón, J. D. (2013), Sistematizando experiencias sobre educación en emprendimiento en escuelas de nivel primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(56), enero – marzo, 159 – 190.
- Van Der Kuip, I y Verheul, I. (2003), *Early Development of Entrepreneurial Qualities: the Role of Initial Education*. SCALES- paper N200311, EIM Business and Policy Research.